

Lunes, 15 de Mayo de 2023.

HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Número 20

Morena busca llevar el destino de los miembros de la Suprema Corte a una consulta popular

Georgina Zerega
El País

El líder del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, ha anunciado que trabajan en una propuesta para llevar el destino de los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a una consulta popular.

El partido gobernante busca que la gente defina si los ministros deben ser elegidos a través del voto, como en el caso de los cargos políticos, o no. La propuesta es la última jugada contra “los privilegios” que goza el Poder Judicial, una cruzada que encabeza desde hace días el presidente Andrés Manuel López Obrador.



El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante una sesión el pasado 27 de abril. Foto obtenida de: El País.

El mandatario, enojado con el máximo tribunal de justicia en el país porque bloqueó una parte del ‘plan B’, la polémica reforma electoral del Gobierno, recitó la semana pasada al menos 40 de estos supuestos privilegios que tienen los ministros, entre los que incluyó desde gastos en lentes a salarios mayores al suyo.

“En Puebla anuncié que en la Cámara de Diputados el movimiento que encabezamos propondrá que se realice una consulta popular para conocer si la gente quiere que las y los ministros de la SCJN sean electos por el [voto] popular y acabar con los privilegios. ¡Que el pueblo decida!”, anunció Mier la tarde del domingo a través de su cuenta de Twitter. Más tarde, el diputado sacó un comunicado para explicar los detalles del proceso. La idea sería realizar la consulta popular en agosto de 2024, una vez hayan pasado las elecciones presidenciales, ha dicho. “La gente podría decidir si los ministros deben ser electos por voto directo, con un proceso previo al reconocimiento, a la meritocracia y a su currículo, formación, eficacia y experiencia dentro del Poder Judicial”, ha agregado.

Fuente disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-05-15/morena-busca-llevar-el-destino-de-los-miembros-de-la-suprema-corte-a-una-consulta-popular.html>



El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en el Día del Maestro que recibirán un aumento del 8.2%. Foto obtenida de: Excelsior

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en el Día del Maestro que recibirán un aumento del 8.2%. “No es un gasto, es una inversión”, dijo el presidente en la mañanera de este lunes desde Palacio Nacional.

Anuncian aumento del 8.2% a salarios de maestros; ‘ninguno ganará menos de 16 mil pesos’

Joseph Na’a
Excelsior

“Este día expreso que de manera retroactiva, es decir, desde enero pasado, aplicará un aumento de sueldo de maestras y maestros y de todos los que laboran en el sector educativo de 8.2 por ciento en promedio”, precisó, López Obrador.

El jefe del Ejecutivo puntualizó que ningún trabajador de la educación ganará menos de 16 mil pesos mensuales. “Ningún maestro, ni trabajador de la educación, ganará menos de 16 mil pesos mensuales, que es el promedio que obtienen los trabajadores inscritos en el Seguro Social”.

El Presidente subrayó que el incremento anunciado implicará una inversión de 42 mil millones de pesos adicionales a lo ya presupuestado.

El mandatario recordó que se atienden las demandas del magisterio: servicios en el ISSSTE y el aumento de pensiones.

Se comprometió a que antes de que finalice el actual gobierno antes de que termine su gobierno, las maestras y los maestros tendrán servicio de salud “de primera”. Sobre el aumento de las pensiones indicó que es en respuesta a “corregir el retroceso que se impuso en el periodo neoliberal”.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/anuncian-aumento-del-82-a-maestros-ningun-ganara-menos-de-16-mil-pesos/1587002>

Diputadas urgen a congresos locales a aprobar “3 de 3 contra la violencia”

Fernando Damián
Milenio

Las diputadas integrantes del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva urgieron a los congresos locales a aprobar la reforma constitucional “3 de 3 contra la violencia” antes de terminar el mes de mayo, con el fin de que pueda entrar en vigor para el proceso electoral 2023-2024.

Subrayaron que las modificaciones y adiciones a los artículos 38 y 102 de la Constitución Política impedirán el acceso de los agresores de mujeres y deudores alimentarios a cargos públicos.

La legisladora morenista Aleida Alavez, coordinadora del Grupo Plural, confirmó que, hasta el momento, nueve de las 32 legislaturas estatales han avalado la reforma y faltarían ocho para alcanzar el mínimo requerido de 17 para validarla.

Los congresos locales que han ratificado el proyecto son los de la Ciudad de México, Veracruz, Sinaloa, Baja California, Quintana Roo, Tamaulipas, Estado de México, Tabasco y Colima.



Diputadas integrantes del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva. Foto obtenida de: Milenio

Alavez subrayó, sin embargo, que todas las legislaturas han recibido la reforma para su análisis y están en condiciones de aprobarla.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/diputadas-urgen-aprobar-3-3-violencia>



Foto obtenida de: El Economista

INM mantiene servicio en 17 estancias migratorias, con capacidad para 4,786 personas

Arturo Rojas
El Economista

La Secretaría de Gobernación (Segob) dio a conocer que, ante el cierre de 33 estancias migratorias provisionales, el Instituto Nacional de Migración (INM) no ha dejado de proporcionar atención y servicio a la población migrante que ingresa y transita por el país.

El INM precisó que mantiene servicio en 17 estaciones migratorias, que cuentan con la capacidad para alojar a 4,786 personas. De este total, las autoridades migratorias informaron que cuatro sedes tienen alta capacidad de concentración de personas en calidad migrante:

- Tapachula, Chiapas, puede recibir 960 personas.
- Acayucan, Veracruz, puede recibir 836 personas.
- Villahermosa, Tabasco, tiene capacidad para 532 migrantes.
- Iztapalapa, en la Ciudad de México, con capacidad para 502 personas.

Además, indicaron que se cuentan con tres espacios del Gobierno de México, “denominados Centro Integrador para el Migrante que se localizan en los estados de Baja California, Chihuahua y Tamaulipas, para alojar a 1,200 migrantes”. Según las autoridades, en estos espacios se proporcionan servicios médicos, psicológicos y jurídicos a los extranjeros en situación irregular; además, se detallan que las instalaciones cuentan con espacios para alimentación, recreación y dormitorios para hombres y mujeres mayores de edad.

Esta información fue dada a conocer, luego de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el comunicado DGDDH/116/2023 emitido el pasado 13 de mayo, señalara que:

“La realización del Informe Especial (de las estancias provisionales) se lleva a cabo sin perjuicio de las funciones y atribuciones y responsabilidades que el INM debe mantener para otorgar de manera permanente y continua un alojamiento digno y seguro para todas las personas en contexto de movilidad internacional, en las estaciones migratorias y estancias provisionales con que cuenta”.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/INM-mantiene-servicio-en-17-estancias-migratorias-con-capacidad-para-4786-personas-20230515-0111.html>

Votan los primeros mil presos en el Edomex; IEEM define los temas para segundo debate

Veneranda Mendoza
Proceso

Mil personas privadas de su libertad de los penales de Tenancingo Sur, Ixtlahuaca, Ecatepec y Texcoco emitieron este lunes su voto de manera anticipada, con motivo de la contienda por el gobierno del Estado de México.

En tanto, el Instituto Electoral estatal (IEEM) determinó que, durante el segundo debate entre las dos candidatas a la gubernatura, éstas presenten sus propuestas en materia de seguridad y justicia, economía y empleo, educación, medio ambiente y desarrollo sustentable.

Por lo que toca al voto de los internos, este día se instalaron las mesas receptoras de votos en cuatro centros de reinserción social estatal: Tenancingo Sur, Ixtlahuaca, Ecatepec y Texcoco, donde, en total, sufragaron 997 procesados.



Voto en un centro penitenciario del Estado de México. Foto obtenida de: Proceso

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2023/5/15/votan-los-primeros-mil-presos-en-el-edomex-ieem-define-los-temas-para-segundo-debate-307074.html>

Pide oposición a INE frenar proselitismo de López Obrador

Eduardo Ortega
El Financiero



Kenia López Rabadán puso énfasis en que el INE debe parar la campaña, la cual se hace con recursos públicos. Foto obtenida de: El Financiero

El Instituto Nacional Electoral (INE) debe detener el llamado al voto a favor de Morena, tanto del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien se ha convertido en “una nueva versión de chachalaca”, como de las corcholatas de Morena, quienes, “de manera ilegal”, realizan campaña rumbo a la elección de 2024, demandaron senadores del bloque de contención.

Para el perredista Juan Manuel Fócil, es “un delito electoral” que el inquilino de Palacio Nacional utilice la conferencia mañanera para hacer campaña en favor de su partido y llamar a diario a no votar por los partidos de oposición, utilizando el poder, los recursos públicos y los medios de comunicación pagados que tiene.

“(El presidente) está cayendo en el mismo vicio que criticó de Vicente Fox. Ahora no sé si quiera hacer una nueva versión de chachalaca en estos tiempos”, consideró.

El legislador hizo un llamado a los ciudadanos a participar “haciendo consciencia”, pidió acudir a votar “sin temor y, sobre todo, cuidar la elección para evitar un fraude”, y no caer en la compra del voto y en la extorsión a quienes reciben un programa social para que voten por el gobierno de Morena, lo cual, insistió, es otro delito electoral.

La vicecoordinadora de la bancada del PAN, Kenia López Rabadán, puso énfasis en que el INE debe parar la campaña, la cual se hace con recursos públicos.

“Ya se han presentado las denuncias y las quejas correspondientes. Por supuesto, el INE debe detener a estas fichitas y que se pongan a trabajar. Claramente el país no va por el rumbo correcto. Evidentemente su disque transformación ha sido una mentira y qué lamentable verlos en campaña ilegal, en lugar de estar haciendo su trabajo”, dijo.

En tanto, el senador del Grupo Plural Emilio Álvarez Icaza hizo un llamado al Presidente a que deje de constituirse como jefe de campaña rumbo a la elección de 2024 y mejor atienda los casos de corrupción en las Fuerzas Armadas.

“Llamo a su jefe, al Presidente de la República, a que deje de distraerse y violar la ley invitando a la votación. Él, como jefe de Estado, no puede constituirse en jefe de campaña. Llamo al Presidente de la República a que deje de distraer con listitas de candidatos”, reclamó.

Fuente disponible en:
<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/05/16/pide-oposicion-a-ine-frenar-proselitismo-de-lopez-obrador/?outputType=amp>

Refrenda Monreal disposición de Morena para nombrar comisionado del INAI

Alejandro Páez
Crónica



Se requiere que la Permanente convoque a periodo extraordinario para hacer nombramientos del INAI. Foto obtenida de: Crónica

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal aseguró que la Cámara Alta acatará la resolución judicial que ordenó realizar el nombramiento del comisionado del INAI correspondiente a la vacante que dejara Francisco Javier Acuña Llamas pero aclaró que en este momento la resolución está en manos de la Comisión Permanente del Congreso quien tiene que convocar a un periodo extraordinario.

Dijo que hay disposición de la mayoría en el Senado para sacar estos nombramientos pero dependerá de que convoque a periodo extraordinario.

Detalló que en caso de alcanzar acuerdos, se podría solicitar a la Permanente autorice un periodo extraordinario para hacer una o las tres designaciones de los comisionados del INAI que faltan, tal y como lo ordenó la jueza décimo séptima de Distrito en materia administrativa, Celia Quintero.

“Se va a observar cualquier resolución de carácter jurisdiccional y el Senado se reunirá cuando sea convocado por la Permanente, es un asunto que la Permanente habrá de revisar y la Junta de Coordinación Política estará lista para intentar tantas veces sea necesario un procedimiento de nombramiento de alguno de los integrantes o de los tres integrantes del INAI”, indicó

El INAI se mantiene paralizado desde el 1 de abril pasado pues la salida de Javier Acuña Llamas lo dejó solo con 4 comisionados lo que por ley les impide contar con quórum legal mínimo de 5 comisionados. Ello ha provocado un rezago de más de tres mil 200 resoluciones que debe desahogar el INAI en materia de transparencia y se estima que durante el tiempo que dura este receso en las Cámaras de abril al 30 de agosto, se podrían acumular otros 8 mil 500 recursos tan solo en estos cuatro meses.

Fuente disponible en:
<https://www.cronica.com.mx/nacional/refrenda-monreal-disposicion-morena-nombrar-comisionado-inai.html>

Morena propone reforma para que quienes ganen más, paguen más impuestos

Redacción Animal Político
Animal Político

Morena presentó una iniciativa que busca modificar el artículo 31 de la Constitución e incorporar el principio de “progresividad tributaria” para que quienes ganen más, paguen más impuestos.

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, señala que el concepto de progresividad tributaria se refiere a que las personas o empresas que tengan una mayor capacidad económica o de pago, deberían pagar un porcentaje mayor de impuestos.

“Dicho en palabras más sencillas: Que pague más quien más gana o tiene, y que reciba más quien menos gana o tiene”, señala.

De acuerdo con la iniciativa, en México hay desigualdad tributaria y la dimensión de la concentración de la riqueza obliga a reconocer la necesidad de impulsar nuevos impuestos al patrimonio.

Como contexto destaca que el 63% de la riqueza que se genera en el país es capturada por el estrato alto, es decir, el 10 % más rico de la población. Sin embargo, este mismo grupo de la población apenas aporta el 54% del total de los impuestos.

“¿Quién termina pagando los impuestos que los ricos no pagan? Básicamente los estratos medios de la población. El 50% de la población que se encuentra entre los deciles V, VI, VII, VIII y IX se apropian solo del 29% del total de los ingresos del país, pero pagan 40% de los impuestos”, detalla.



Foto obtenida de: Animal Político

De acuerdo con datos de la SHCP, tanto el IVA como el IEPS no petrolero inciden de manera regresiva en los ingresos de los distintos deciles económicos en México, tomando casi el 15% de los ingresos de los hogares más pobres (del decil 1) mientras que sólo recoge el 6% del ingreso de los hogares con mayor capacidad económica (decil X).

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/morena-reforma-impuestos-ricos>



Ministros de la Corte sesiona en sede alterna, al sur de CDMX. Foto obtenida de: El Universal

Ministros de la Corte sesionan en corto al sur de CDMX por manifestaciones de la CNTE

Manuel Espino
El Universal

Las manifestaciones y bloqueos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en el Centro Histórico de la Ciudad de México obligaron a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a sesionar en una sede alterna, ubicada en San Ángel, al sur.

Los bloqueos de esta mañana en el Zócalo impidieron que personal que labora en la SCJN, incluidos los ministros, pudiera ingresar a la zona.

Ante las acciones de los maestros disidentes, se habilitó la sede alterna para que los ministros realicen la sesión pública ordinaria de este martes, de manera semipresencial, que duró más de 5 minutos.

De manera virtual sesionaron los ministros Yasmín Esquivel Mossa, Luis María Aguilar, Arturo Zaldívar y Margarita Ríos Farjat.

En tanto, que la presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández y los ministros Loretta Ortiz, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán estuvieron en la sede alterna, localizada en el edificio del Consejo de la Judicatura Federal, en la colonia Tizapán San Ángel, en la alcaldía Álvaro Obregón.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ministros-de-la-corte-sesionan-en-corto-al-sur-de-cdmx-por-manifestaciones-de-la-cnte/>

Mario Delgado pide a gobernadores prudencia y unidad al promover ‘corcholatas’

Yared De La Rosa
Forbes



Mario Delgado. Foto obtenida de: Forbes

El presidente de Morena, Mario Delgado, llamó a los gobernadores de Morena a actuar con prudencia y madurez al promover a las llamadas “corcholatas”, es decir, los aspirantes a la candidatura a la Presidencia por este partido en 2024.

En conferencia de prensa, el dirigente recordó que desde enero pasado les mando una carta a los mandatarios para pedirles construir la unidad, no involucrar recursos públicos para promover a los aspirantes y ser imparciales, pues dijo que de esa forma se fortalece el movimiento.

“Cualquier actitud, cualquier acción que muestre parcialidad o que muestre que hay dados cargados, después nos va a complicar la unidad y se lo digo a los gobernadores: ustedes son corresponsables también de la construcción de la unidad”, dijo.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/mario-delgado-pide-a-gobernadores-prudencia-y-unidad-al-promover-a-corcholatas>

UNICEF otorga reconocimiento a Sheinbaum por Mi Beca para Empezar

Rocío González Alvarado
La Jornada



Unicef otorgó un reconocimiento a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por el programa Mi Beca para Empezar. Foto obtenida de: La Jornada

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) otorgó un reconocimiento a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por el programa Mi Beca para Empezar, que a decir del organismo se ha convertido en un hito de la política social de la Ciudad de México, al priorizar el bienestar de la infancia y la adolescencia en beneficio de 1.2 millones de alumnos de educación básica.

Durante la inauguración del Simposio sobre Protección para la Infancia en Entidades Federativas: la Experiencia de Bienestar para Niñas y Niños Mi Beca para Empezar, el representante de la Unicef, Luis Fernando Carrera, destacó que la protección social es fundamental para promover una sociedad más igualitaria y sin pobreza, y cuando se dirige a este sector de la población es un mecanismo efectivo para garantizar derechos básicos como son la buena alimentación, la higiene y la educación.

“Financiado en su totalidad por el Gobierno de la Ciudad de México, representa un esfuerzo importante y demuestra el compromiso con la infancia y adolescencia de esta ciudad”, expresó al destacar el papel fundamental que jugó este programa durante la pandemia de covid-19.

En el Museo Nacional de Antropología e Historia, dijo que el impacto de la entrega de estos recursos fue determinante, en un escenario en el que 50 por ciento de las familias reportó que se había recortado su ingreso, y cuando hasta el 75 por ciento de ellas refirió una disminución de éste entre un 25 y 75 por ciento.

Consideró que frente al enorme impacto socioeducativo y socioeconómico que dejó la pandemia, el hecho que existiera una mano que ayudara a las familias fue fundamental, pues de acuerdo con la evaluación hecha por Evalua, el 92 por ciento de los núcleos familiares utilizaron estos fondos para poder salir adelante en este período.

Tras agradecer el reconocimiento, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que los recursos de Mi Beca para Empezar se han convertido en la esencia de la economía de la ciudad.

Detalló que casi el 60 por ciento de las familias de la ciudad cuenta con algún apoyo social, ya sea del gobierno federal o local, lo que ha permitido la recuperación y la reactivación económica de la capital, en esta idea de que el desarrollo económico no solo viene de arriba y de las grandes inversiones, sino que viene de abajo.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/17/capital/unicef-otorga-reconocimiento-a-sheinbaum-por-mi-beca-para-empezar/>

Inai denuncia que Unidades de Transparencia se están resistiendo a informar

Antonio López Cruz
El Universal

La comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Norma Julieta del Río Venegas, reiteró su denuncia contra algunas Unidades de Transparencia que se están resistiendo a contestar las solicitudes de información, bajo el argumento de que como el pleno del INAI está inoperante "ya se acabó esto".

Al respecto, advirtió que el derecho de acceso a la información no está detenido, y que el órgano garante que integra continúa con las tareas de promoción entre los sujetos obligados del orden federal y de las diversas entidades del país, en coordinación con los organismos garantes que integran el Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

“No está detenido el INAI, no está detenido el acceso a la información. Hay 700 Unidades de Transparencia en la Federación, de las cuales el Instituto es responsable; algunas se han resistido a contestar, diciendo: "ya se acabó este derecho"; no, este derecho no se ha acabado, está en la Constitución”, enfatizó.

Al presentar el Buscador en materia de Género de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), Del Río Venegas destacó que éste es diferente a los demás, porque está diseñado con base en Inteligencia Artificial y fue desarrollado por la Dirección de Tecnologías de la Información del INAI, con el propósito de localizar información que puede contribuir a disminuir las brechas de desigualdad en materia de género.

“Sabemos que esto va a caminar; prueba de ello es que hoy las 179 Unidades de Transparencia del estado de Zacatecas están aquí, porque es una presentación, pero también se capacitará a quienes cargan la información de manera trimestral, para que conozcan cuántos formatos fueron modificados o sustituidos”, sostuvo.

En su turno, el secretario de Gobierno del estado de Zacatecas, Rodrigo Reyes Mugüerza, recordó que el hartazgo de la gente hacia los poderes y hacia quienes conducían la política nacional estaba relacionado con la falta de apertura para mostrar lo que se hacía al interior de los gobiernos, lo que rompió el vínculo entre las autoridades y la sociedad.



La comisionada Norma Julieta del Río Venegas reiteró su denuncia contra algunas Unidades de Transparencia que se están resistiendo a contestar las solicitudes de información. Foto obtenida de: El Universal

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/inai-denuncia-que-unidades-de-transparencia-se-estan-resistiendo-a-informar>

Senadora del Partido Verde propone establecer un “Día Nacional del Hombre”

Mauricio Torres
Animal Político

La senadora María Graciela Gaitán Díaz, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), propone al Congreso que el 19 de noviembre se declare como “Día Nacional del Hombre”, con el argumento de que establecer esa fecha serviría para promover la igualdad entre hombres y mujeres.

El planteamiento de la legisladora — publicado este miércoles en la Gaceta de la Comisión Permanente del Congreso— señala que tanto la Constitución como las leyes del país indican que hombres y mujeres deben tener las mismas oportunidades de desarrollo, y que ya existe una conmemoración internacional en la materia.

Desde 1999, en efecto, en algunos países se conmemora el Día Internacional del Hombre como una fecha que, de acuerdo con sus impulsores, busca promover nuevas masculinidades.

En su iniciativa, la senadora argumenta: “Consideramos necesario que en nuestro país se cuente con una fecha que conmemore, también, a los hombres,



Foto obtenida de: Animal Político

pues como se argumentó, el derecho humano de igualdad entre las mujeres y los hombres debe ser promovido por todas las autoridades del Estado mexicano”.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/senadora-pvem-propone-dia-hombre>



Foro Salud Digital en México, organizado en el marco del Día Mundial de Internet. Foto obtenida de: El Economista

Día Mundial de Internet: iniciativas de salud digital esperan a ser votadas por el pleno de la Cámara de Diputados

Rodrigo Riquelme
El Economista

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados ha aprobado distintas iniciativas que tienen como objetivo impulsar la digitalización del sistema de salud en México, pero buena parte de estas regulaciones permanecen detenidas en espera de ser votadas por el pleno de la Cámara baja, coincidieron diputados durante la inauguración del Foro Salud Digital en México.

El diputado por Morena, Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud, dijo que la salud digital hace referencia a la promoción y gestión de la salud a través de las herramientas digitales, la protección de los datos personales y la garantía de un uso responsable de la tecnología.

“Este tema ha sido abordado en diferentes momentos por distintos legisladores que integran la Comisión de Salud, todo siempre pensando en cómo acercar los servicios de salud a las poblaciones más vulnerables, aprovechando las tecnologías, pero sobre todo eficientando recursos, para garantizar este derecho humano contemplado en el Artículo 4 constitucional”, dijo.

Reyes Carmona aseguró que, desde la Comisión de Salud de la Cámara baja, se han aprobado, sobre todo en los meses más recientes, reformas a la Ley General de Salud para que:

1. México tenga un marco jurídico que permita el uso de las tecnologías digitales en salud de manera ética, segura, confiable, equitativa y sustentable...

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Dia-Mundial-de-Internet-iniciativas-de-salud-digital-esperan-a-ser-votadas-por-el-pleno-de-la-Camara-de-Diputados-20230517-0083.html>

INE niega medidas contra ‘corcholatas’ por presuntos actos anticipados de precampaña

Yared De La Rosa
Forbes

La Comisión de Quejas y Denuncia del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedente la implementación de medidas cautelares en contra de las llamadas “corcholatas” de Morena, quienes fueron denunciadas por supuestos actos anticipados de precampaña y campaña para la elección presidencial de 2024 al aparecer en espectaculares.

El organismo electoral analizó siete quejas en contra Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal por aparecer en espectaculares, revistas y periódicos.

Primero analizó una queja en contra de Adán Augusto López por la distribución masiva del periódico “Augusto del pueblo”, pues el quejoso señaló que esta es una estrategia para posicionar al secretario de Gobernación para las elecciones presidenciales de 2024...



Foto obtenida de: Forbes

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/ine-niega-medidas-contra-corcholatas-por-presuntos-actos-anticipados-de-precampaña/>

Acepta la embajada de EU que financia a grupos que son opositores a AMLO

Emir Olivares Alonso
La Jornada

En respuesta al presidente Andrés Manuel López Obrador, la embajada de Washington en México subrayó: ningún financiamiento del gobierno de Estados Unidos se puede utilizar con fines partidistas.

Luego de que el martes el mandatario mexicano aseguró que desde la representación de la Casa Blanca en el país maicean a organizaciones abiertamente opositoras a su gobierno (como Mexicanos contra la Corrupción, Artículo 19 o México Evalúa), la legación diplomática admitió la existencia de esta subvención por medio de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid).

Sin embargo, en una tarjeta informativa acotó: El gobierno de Estados Unidos y sus agencias cuentan con mecanismos rigurosos para monitorear y garantizar que la asistencia estadounidense se aplique de manera objetiva y de acuerdo con las disposiciones de las subvenciones.

Días atrás, López Obrador pidió la intervención del presidente Joe Biden para evitar que este financiamiento continuara, pues es a todas luces un acto intervencionista, contrario al derecho internacional y al respeto que debe prevalecer entre estados libres y soberanos, expuso. En mayo de 2021, el gobierno mexicano envió una nota diplomática a Washington en la que solicitó que se aclararan esos apoyos.

Ayer, la embajada estadounidense externó su posición ante los señalamientos, con datos en los que se da cuenta de los recursos aportados a 31 proyectos de organizaciones –muchas relacionadas con grupos empresariales– que argumentan trabajar en México en alguna de las dimensiones contempladas por su gobierno (derechos humanos, estado de derecho, cambio climático, fortalecimiento de la transparencia y la integridad, y prevención del delito y la violencia), así como los objetivos de los programas financiados.

En la dimensión transparencia e integridad asignó 3 millones de dólares directos y 3 millones en coinversión para el periodo 2021-2023, destinados al proyecto Enfoque multidimensional para abordar la corrupción e impunidad en México, de la agrupación Mexicanos contra la Corrupción, del empresario Claudio X. González, uno de los más abiertos opositores a López Obrador.

En la justificación para otorgar los recursos se señala: esta actividad integra investigación aplicada, análisis de políticas públicas, participación ciudadana y periodismo de investigación para promover políticas y reformas legales que combatan la corrupción sistémica y promuevan la integridad empresarial.

En la dimensión de derechos humanos, la organización Artículo 19 recibirá 2 millones de dólares, y la misma cifra por una coinversión entre 2021 y 2024. El proyecto llamado Fortaleciendo el acceso a la información y la libertad de expresión tiene como objetivo visibilizar los ataques contra comunicadores.

La Usaid destacó que con sus esfuerzos de incidencia, Artículo 19 ha litigado casos emblemáticos contra la libertad de expresión, estableciendo importantes precedentes judiciales para futuros sucesos. También aboga contra la censura forzada o autoinfligida de periodistas.

México Evalúa cuenta con dos proyectos subvencionados, uno en la dimensión estado de derecho, con 2.3 millones de dólares para 2019-2024, y otro en prevención del delito y la violencia, con 750 mil dólares directos de la Usaid, y la misma cantidad de fondos apalancados para 2021-2024. Otras ONG respaldadas por la Usaid son: ConJusticia, con 33 millones de dólares para 2020-2025; The Nature Conservancy, 31 millones entre 2021 y 2026; Chemonics International, 19.4 millones en 2020-2025, y ProIntegridad, 14.6 millones de dólares para 2021-2026.

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/2023/05/18/politica/004n1pol>

Corte invalida "decretazo" de AMLO que declaró obras como de seguridad nacional

Alejandro Páez
Crónica



La Suprema Corte de Justicia invalida el decretazo de AMLO. Foto obtenida de: Crónica

Por 8 votos a favor y tres en contra, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el decreto que emitió el presidente, Andrés Manuel López Obrador, por el que se clasificó a las obras prioritarias de su Gobierno como un asunto de seguridad nacional.

Con ello, la mayoría de los ministros le dieron la razón a la controversia constitucional que interpuso el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en diciembre del 2021 contra ese “decretazo” de López Obrador al acusar que esa medida vulneraba el derecho a saber de la sociedad.

Los ministros que votaron en contra de esta controversia para mantener el decretazo del presidente López Obrador fueron Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, fue el ponente del proyecto que planteó como procedente y fundada la impugnación contra el acuerdo presidencial y fue apoyada por otros 7 ministros para darle la mayoría necesaria y darle marcha atrás a ese “decretazo” que buscaba resguardar la información de las obras prioritarias del gobierno federal al calificarlas como de seguridad nacional.

González Alcántara Carrancá consideró que clasificar las obras prioritarias como de seguridad nacional vulnera el derecho a la información y es susceptible de incidir en el ámbito de actuación del INAI.

Fuente disponible en:
<https://www.cronica.com.mx/nacional/corte-invalida-decretazo-amlo-declaro-obras-seguridad-nacional.html>

Debate en el Edomex: llegó la hora del segundo round entre Delfina Gómez y Alejandra Del Moral

Andro Aguilar
Animal Político

Las candidatas a la gubernatura del Estado de México contrastarán sus propuestas este jueves en el segundo y último debate oficial previo a la elección del domingo 4 de junio.

A diferencia del primer debate celebrado el 20 de abril, en el que un centenar de personas acudieron invitadas por las candidatas Delfina Gómez, de Juntos Hacemos Historia, y Alejandra del Moral, de Va por el Estado de México, en esta ocasión no habrá público externo en las instalaciones

del Instituto Electoral mexiquense (IEEM). Gómez y Del Moral solo podrán estar acompañadas por una persona en el set y hasta cuatro más dentro de sus camerinos. El público estará conformado esta vez solo por las integrantes del Consejo General, los representantes de los partidos políticos ante el IEEM, así como los representantes de cada aspirante ante el Comité Especial para la Organización de Debates.

Los partidos y las consejeras acordaron que evitarían colocar pantallas afuera del IEEM, así como la presencia de público en las inmediaciones.

¿De qué debatirán?

Los temas que las candidatas abordarán esta noche son seguridad y justicia, y economía y empleo, que fueron dos de los más votados por la ciudadanía a través de un micrositio del IEEM, donde también se recopilaron preguntas de los votantes que pueden ser realizadas por la moderadora durante el debate.

Las candidatas también discutirán sus



Foto obtenida de: Animal Político

propuestas sobre medio ambiente y desarrollo sustentable, así como educación, temas resultantes de un sorteo.

El orden de las participaciones de las candidatas se invertirá respecto del primer debate, de tal forma que la primera en dar su mensaje inicial será Del Moral.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/debate-edomex-segundo-round-delfina-del-moral>



María del Carmen es madre Pamela Gallardo, a un lado Norma Andrade es madre de Lilia Alejandra Andrade, víctima de feminicidio en 2001. Foto obtenida de: El Universal

Amnistía Internacional pide a candidatas al Edomex asumir compromisos contra el feminicidio

María Cabadas
El Universal

En lo que va del 2023, el Estado de México sigue manteniéndose en los primeros lugares a nivel federal en violencia contra las mujeres. También en los últimos años, se ha registrado un aumento de desapariciones de mujeres en la entidad.

De acuerdo con Amnistía Internacional, de 1964 al 2023 se han reportado 27 mil 693 desapariciones de mujeres y niñas en ese estado. Por ello, y, en el marco del segundo debate para las elecciones por la gubernatura del Estado de México, familias de víctimas de feminicidio precedido de desaparición efectuaron, con el apoyo de Amnistía Internacional, una manifestación afuera del Instituto Electoral del Edomex (IEEM), para exigir a la candidata que resulte ganadora que incluya en su agenda de gobierno compromisos claros que conlleven cambios estructurales para prevenir y erradicar el feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres en la entidad.

La protesta se realizó debido a que las candidatas no han asumido compromisos claros para atender los feminicidios y la violencia institucional que padecen las familias de las víctimas que buscan justicia. “La violencia de género y su expresión máxima el feminicidio ha estado ausente del discurso de las candidatas, esto es motivo de alarma y de gran preocupación dado que el Edomex registró 409 asesinatos de mujeres en 2022. Es decir, una mujer fue asesinada cada 24 horas. Además, el servicio de emergencia 911 registró 55 mil 301 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ammistia-internacional-pide-a-candidatas-al-edomex-asumir-compromisos-contra-el-feminicidio/>

Falta claridad a políticas migratorias de EU y México: especialistas

Carolina Gómez Mena
La Jornada

A las políticas migratorias de Estados Unidos y de México les falta “claridad”, requieren de “muchísima más humanidad”, coincidieron especialistas en temas migratorios e integrantes de la Dimensión Episcopal de Pastoral de la Movilidad Humana (DEPMH), quienes consideraron que éstas, más que nada, buscan frenar el desplazamiento y desalentar el otorgamiento de refugio.

En la mesa de diálogo ¿Qué sigue después del Título 42? Helena Olea, directora asociada de Programas de la agrupación Alianza Américas consideró que el país enfrenta “múltiples desafíos” en la materia. Además de los anteriores, dijo que prevalecen “los abusos por parte de las autoridades migratorias”...



Migrantes en el muro fronterizo entre México y EU en la ciudad de San Diego, California. .Foto obtenida de: La Jornada

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/18/politica/falta-claridad-a-politicas-migratorias-de-eu-y-mexico-especialistas/>

Trabaja MC a favor de Morena en Edomex, denuncia Va por México

la Redacción
La Jornada

Dirigentes de los partidos PAN, PRI y PRD, integrantes de la coalición que postula a Alejandra del Moral, candidata al gobierno del Estado de México, dijeron que Movimiento Ciudadano (MC) está trabajando a favor de Morena, por lo que acusaron a este partido de estropear los alcances de la oposición.

El presidente del PRD, Jesús Zambrano, aseveró que MC está haciendo el papel de “esquirol”, con lo cual “dificulta enormemente” la posibilidad de ir juntos en el 2024.

El líder panista Marko Cortés hizo responsable a MC de que al día de hoy el país no cuente con una alianza opositora.

“Aritméticamente, si hubiéramos ido coaligados los cuatro partidos que nos decimos opositores, hoy la Cámara de Diputados tendría al menos 251 diputados de oposición. Ellos son responsables. Hay acuerdos en lo oscurito, por debajo de la mesa, de Palacio Nacional con MC”, dijo.

Alejandro Moreno, presidente del PRI, dijo que “hay unidad total” entre los partidos que integran la coalición.

—Movimiento Ciudadano está sacando unos videos en contra del PRI, se le planteó.

—Lo hemos dicho, dos o tres actores no representan a la militancia de MC,



La candidata de Va por el Estado de México, Alejandra del Moral (c) junto con los dirigentes del PAN, Marko Cortés, (der) Alejandro Moreno del PRI, (c,izq) y del PRD, Jesús Zambrano (izq). Foto obtenida de: La Jornada

partido que está con Alejandra del Moral y (los opositores) le están haciendo el servicio a Morena...

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/19/politica/trabaja-mc-a-favor-de-morena-en-edomex-denuncia-va-por-mexico/>

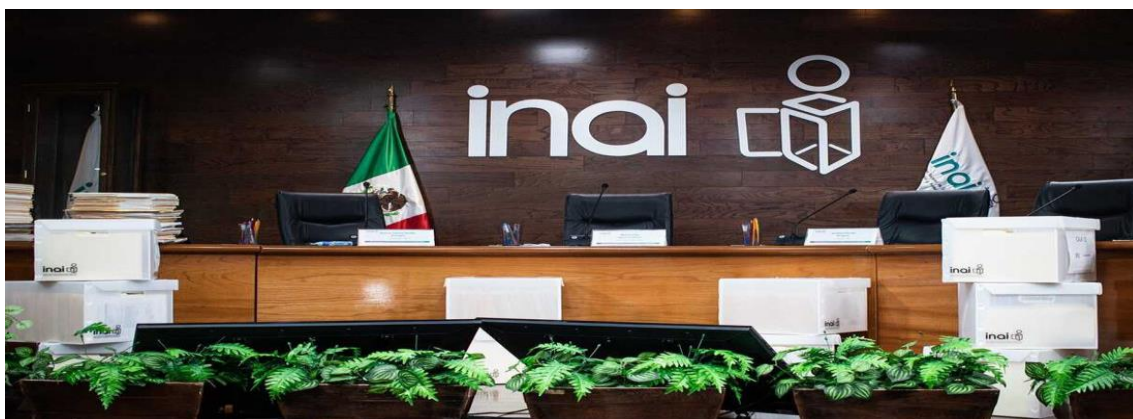


Foto obtenida de: El Universal

Analiza el IMCO confrontación entre el Ejecutivo y la Suprema Corte

Tania Juárez
El Universal

Ante la respuesta gubernamental sobre la invalidez de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) del decreto que priorizaba a las obras de seguridad nacional, tales como el Tren Maya o el Tren Interoceánico, entre otras obras aeroportuarias, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analizó la confrontación entre los poderes ejecutivo y judicial que empezó desde el año 2021.

En su análisis detallan que el fallo de la Corte atiende a una controversia constitucional que buscó el INAI tras la emisión del decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador en diciembre de 2021.

De acuerdo con el IMCO, el acuerdo vulnera el derecho al acceso a la información y genera opacidad en el uso de recursos públicos, ya que no permite que exista el ejercicio de rendición de cuentas, por lo que ahora el organismo podrá obtener la información a la que no tenía acceso.

Así como destacan la atención a la demanda del INAI, también resaltaron que con esta acción el Poder Judicial demostró que "es un contrapeso efectivo en el ejercicio del poder" y además protege a otro contrapeso en el aspecto de la democracia.

Sin embargo, remarcan que el reto al que se enfrenta la SCJN es deliberar el segundo Decreto con el que el líder del ejecutivo clasifica al Tren Maya, Corredor Interoceánico del Istmo y los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum de seguridad nacional, por lo que no viola el derecho al acceso a la información.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/analiza-el-imco-confrontacion-entre-el-ejecutivo-y-la-suprema-corte/>

Reforma contra la paridad suspendida, por ahora

Roberto Hurtado y Dalia Rojas
Milenio



Suspenden reforma contra paridad en Jalisco hasta nuevo aviso. Foto obtenida de: Milenio

La reforma electoral que planteaba eliminar los bloques de población que obligan a los partidos a postular a cinco mujeres y cinco hombres en los 10 municipios con más habitantes en la entidad y que planeaban fuera aprobada este viernes, fue pospuesta hasta nuevo aviso debido a la falta de consensos para que se discutiera en el Pleno del Congreso de Jalisco.

Durante las últimas semanas esta iniciativa ha sido sumamente criticado por las legisladoras y las activistas al señalar que esto representaba un retroceso para la participación política de todas las mujeres.

Mara Robles, diputada del Partido Hagamos en el Congreso de Jalisco, festejó que la iniciativa no se aprobara, pues considera que sería un retroceso en la vida política de las mujeres. “Es una victoria del movimiento de todas las mujeres, lo que se pretendía aprobar era un retroceso porque se quería que las mujeres ya no encabezaran la lista de diputaciones plurinominales, se quería que los bloques ya no fueran en función de la población,...”

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/jalisco-reforma-vs-paridad-queda-suspendida>

Delfina Gómez y Alejandra del Moral hacen un ‘round de sombra’ en último debate de la elección del Edomex

Gabriela Soto y Andro Aguilar
Animal Político



Foto obtenida de: Animal Político

Solo 10 minutos antes del final del segundo debate entre las candidatas a la gubernatura del Estado de México, comenzó un intercambio entre ellas.

Cuando la moderadora Ginarely Valencia preguntó cómo reducir la contaminación atmosférica, la candidata morenista Delfina Gómez pretexto una alusión de su rival para lanzar un ataque preparado.

Acusó una “guerra sucia” en su contra durante la campaña y señaló el estancamiento en las preferencias electorales por Alejandra del Moral reflejado en las encuestas. Le dijo que dejó ya de recibir apoyo y le recordó la elección de 2018, cuando ambas políticas compitieron por una senaduría y resultó vencedora la morenista.

“Cuando la ambición es más grande que la dignidad, se recurre a la guerra sucia y a las mentiras. Debe ser frustrante cómo pasaron las horas, los días y los meses y no lograste avanzar ni un solo punto en la preferencia, el tiempo se te acabó, los apoyos se te acabaron. Te estás quedando sola. Te recuerdo que ya te gané una vez por casi el doble de votos y esta vez no será la excepción”, señaló.

Después, Gómez se disculpó con la moderadora y se enfocó en el tema ambiental.

Entonces, Del Moral, quien había permanecido sin confrontarse —a diferencia del primer debate—, le reviró y, con una sonrisa, ironizó que la exsecretaria de Educación Pública decidiera debatir, luego de que los 40 minutos previos las candidatas solo se dedicaron a presentar sus propuestas generales de campaña.

“Me da mucho gusto, Delfina, que empieces a debatir. No te enojés. Enójate con los que te dicen mentiras —dijo, en referencia al propio equipo de la morenista—. Ya te alcancé y te voy a ganar, ya perdiste una vez y vas a volver a perder”.

Gómez dio por hecho en su presentación que los votantes mexiquenses ya decidieron un cambio. Invitó a salir a votar, dijo que daría una lección de dignidad y situó la elección en una lucha “del desprotegido y desposeído contra el poderoso, la dignidad contra la injusticia”.

En este segundo encuentro cara a cara entre las dos candidatas que buscan la gubernatura del Estado de México por los próximos seis años, Del Moral vestía un traje sastre ejecutivo en tono rosa, como el color de la “marea” ciudadana que defendió recientemente al Instituto Nacional Electoral (INE) de las reformas legislativas. Gómez portó una blusa blanca hecha, dijo, por manos artesanas del municipio Donato Guerra.

Respetar el resultado

Del Moral insistió en el discurso que ha sostenido en los últimos días de la campaña, de que ha reducido a tan solo un dígito la brecha en las preferencias electorales.

“Ellos quieren convencer con encuestas falsas de que van a ganar, nosotros ya los alcanzamos. Caballo que alcanza gana. Les vamos a ganar esta elección el próximo 4 de junio”, afirmó.

La priista concluyó el encuentro, el último cara a cara con su contrincante previo a la jornada electoral del próximo 4 de junio, lanzándole una pregunta ríspida: “¿Te comprometes a respetar el resultado de esta elección?”. La exalcaldesa de Texcoco evadió responder.

Tan solo 15 minutos después de dejar el escenario y antes de salir del edificio del IEEM para saludar a sus simpatizantes, a Gómez se le insistió en qué le respondía a su opositora, pero la morenista volteó la mirada y fue su asesor Higinio Martínez quien atendió la pregunta: “Pues sí les vamos a ganar, claro”.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/delfina-del-moral-pocos-ataques-segundo-debate-edomex>

López Obrador defiende su ‘decretazo’: “Tenemos que proteger las obras porque esos corruptos pueden pararlas”

Beatriz Guillén
El País



Andrés Manuel López Obrador muestra el trazado de las estaciones del Tren Maya, durante una de sus conferencias matutinas. Foto obtenida de: El País

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha justificado este viernes el decreto que publicó ayer a última hora de la tarde, en el que blindaba como seguridad nacional el Tren Maya, el Corredor Interoceánico y los aeropuertos de Chetumal, Tulum y Palenque. “Tenemos que proteger estas obras, porque esos insensatos, irresponsables, corruptos, además muy antipatriotas, pueden parar las obras, como ha sido su intención”, ha dicho el mandatario. López Obrador publicó su nuevo acuerdo solo unas horas después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le invalidara el anterior por considerarlo inconstitucional. Todo el episodio profundiza la crisis entre el poder ejecutivo y judicial en México.

El jueves en la mañana, el pleno de la Suprema Corte decidió anular el decreto de noviembre de 2021 en el que el Gobierno de López Obrador calificaba todos sus proyectos prioritarios como seguridad nacional. Con los votos a favor de ocho ministros y tres en contra —de Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz—, el alto tribunal daba la razón al Instituto Nacional de Transparencia (INAI), que fue quien impugnó el decreto en diciembre de 2021. “Es inconstitucional este acuerdo, porque su amplitud y su ambigüedad obstaculizan e inhiben el acceso a la información de toda la ciudadanía respecto de las obras del Gobierno de México”, señalaba el ministro ponente Juan Luis González Carrancá.

Según el artículo 6 de la Constitución, toda la información es pública y solo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional. Es decir, el Ejecutivo no tiene la obligación de informar sobre los proyectos que entran en esa categoría. Solo unas horas más tarde de la decisión de la Suprema Corte aparecía publicado en el Diario Oficial de la Federación un decreto de artículo único en el que se protegían las grandes cinco obras del Gobierno que todavía no están concluidas.

Fuente disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-05-19/lopez-obrador-defiende-su-decretazo-tenemos-que-proteger-las-obras-porque-esos-corruptos-pueden-pararlas.html>